



J. M. J.

# IN HONOREM SEPTEM PRINCIPUM ANGELORUM.

Septem quidem sunt, quorum est maxima potentia, Primogeniti Angelorum Principes, per quos Deus omnibus hominibus præsidet, ideoque oculi Dei dicuntur in Apocalypsi.

*Clem. Alexand. lib. 6. Strom.*

## V E R S Ú S.

Angelici septem Proceres, quibus alta potestas  
 Ut Primogenitis concessa est munere Regis,  
 (\* *Psalm. 102.* Ipsius ante Thronum stantes, & jussa potenter (\*)  
 20. Implentes celerem Divi sermonis ad aurem:  
 (\*) *Apocal. 5.* Vos oculi Domini, vos Agni cornua septem, (\*)  
 6. Ut nobis præsit, nostros ut ventilet hostes;  
 Ad solium Triadis misero succurrite mundo,  
 Et regere imperio populos curate potenti:  
 Sit vobis studium, pacisque imponere morem,  
 Parcere subjectis, & debellare superbos,  
 Atque Fidem Christi per cunctas spargere gentes,  
 Quæ Dominum noscant, Jesum, puramque Mariam.  
 Gloria sit Sanctæ Triadi per sæcula cuncta.

## A N T I P H O N A.

Principes septem Militiæ Cœlestis astantes in conspectu Throni Dei, quibus dispensata sunt magna ministeria in omnium Fidelium tutelam: occurrere, quæsumus, tentamentis dæmonum, & pro devotis intercedite vestris apud immaculatum Agnum Filium Dei.

*Vers.* Adorate Dominum, Allelúia.

*Resp.* Cujus ante Thronum stant semper Principes Angelorum. Allelúia.

## O R E M U S.

Deus, qui inter cætera Cælorum ornamenta, & munera mundum gubernantia, tam ordines, quam ministeria Angelorum miris digressis: modi: concede propitius, ut a tuis Septem Principibus astantibus, qui tibi in excelsis Throno sedenti vicinibus semper astant, vita nostra protegatur. Per Dominum nostrum, &c. *Pater Noster, Ave Maria, &c.*



# NOS D. ANTONIO DE POSADA

RUBIN DE CELIS, POR LA GRACIA DE DIOS,  
y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Cartagena, del  
Consejo de S. M. &c. &c.

*A nuestros muy amados hermanos é hijos en J. C.*

**H**oy es para nosotros el dia de mayor júbilo y contento en el que los corazones Españoles prueban el placer mas puro al cabo de tantos años de calamidades y desastres: El Angel tutelar de la Nacion nos restituye en el pleno goce de su libertad y de sus derechos al ídolo de sus amados hijos, á FERNANDO el deseado, á quien una larga serie de infortunios amaestró para no ceder á los repetidos golpes de la desgracia. Víctima del odio doméstico en sus primeros años; blanco despues de la persecucion mas inaudita; sufrió en la edad madura los tiros de la negra perfidia, faltando solamente para apurar el caliz hasta las últimas hezes, que se conjurasen contra él los mismos en quienes habia depositado sus mayores confianzas. Desde entonces se desplegaron las facciones que se cobijaban con el manto respetable de la Ley fundamental del Estado: se propagan las doctrinas desconcertadoras de toda sociedad: se descubren planes mortíferos que no cupieron nunca en los nobles pechos castellanos: y un puñado de seres prostituidos á medrar á toda costa entre la anarquía y la inmoralidad bastó para turbar la paz pública, encender las teas de la guerra civil, dividir las familias, y ponernos al borde del precipicio: quando una Nacion grande y generosa; ó mejor la gran familia Europea guia-

da por los principios eternos del orden y de la estabilidad de las instituciones sociales, conociendo el riesgo de las brillantes teorías, y el peligro inminente que nos amenazaba si por mas tiempo eramos su juguete; nos pagan la libertad que poco antes les dieramos á costa de nuestras vidas restituyéndoles y consolidando sus tronos perdidos ó vacilantes: resuelven pues ponernos en armonía con la Europa sábia y moderada, y volver al centro Español su antiguo brillo, su dignidad, y su independencia. Para esto hacen increíbles sacrificios, arrostran dificultades que nos parecian insuperables, no economizan su sangre ni sus vidas: y el ilustre bástago de los Enriques y Luises, S. A. R. el Serenísimó Señor Duque de Angulema, gloria á la vez y dulce esperanza de la Francia, consigue por término de sus fatigas colocar sus triunfantes Lises sobre las columnas de Hércules, esta barrera en otro tiempo impenetrable á los tercios agueridos de Gena y de Marengo: Dá al idolatrado FERNANDO el suavísimo ósculo de paz, y lo deposita en nuestro seno para que haga nuestras delicias, y la felicidad de las generaciones venideras: gloria inmortal al Dios de las misericordias que así las usa con su pueblo, y con su hijo predilecto: gloria al Héroe y á su Ejército victorioso, que realizando las fábulas superó nuestras esperanzas: por que no nos desdeñamos confesar en vuestra presencia que nos parecieron increíbles, y que agitaron nuestro espíritu sus pasos políticos. ¡Triste suerte de la condicion humana!.

Ahora resta que manifestemos nuestro reconocimiento filial al Señor por tamaños beneficios, y que llamemos las piedades y las luces celestiales sobre nuestro Augusto Soberano, uniéndonos en torno suyo con alianza indisoluble: trabajando infatigablemente por cicatrizar las llagas que abrieron nuestros pasados delirios; olvidando recíprocas ofensas; escarmentando y aprendiendo en la grande escuela de la experiencia para no desviarnos por nuestro capricho de las sendas trilladas de nuestros Padres.

Con este doble objeto MANDAMOS, que así en nuestra Santa Iglesia Catedral, como en la insigne colegial de Lorca, en las parroquias y en las demas Igle-

sias de nuestra Diócesis, tanto del clero secular, como del regular de uno y otro sexô, se celebren con la mayor solemnidad en los tres dias primeros festivos otras tantas misas de hacimiento de gracias, con rogativa despues de cada una por la salud de NUESTRO AMADO MONARCA, la de la REINA NUESTRA SEÑORA y la de toda su Real Familia, implorando la divina asistencia para su acierto en el gobierno, y para que disfrutemos al cabo de tantas borrascas, la paz, la abundancia y la dicha verdadera y sólida que con nuestra paternal bendicion, os deseamos y prometemos. Dada en nuestra Santa visita de la ciudad de Lorca á cinco dias del mes de Octubre de mil ochocientos veinte y tres.

*Antonio Obispo de Cartagena*



Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor,

*Dr. D. Pedro Pablo Ayuso*  
Srio.

ais de nuestra D... del claro sentir, como  
del regular de uno... se celebran con la ma-  
por solemnidad en... dias primeros festivos ones  
tantas misas de... gracias, con rogativas des-  
pues de cada una... de nuestro ALABADO. No-  
NARGA, la de la... NUESTRA SEÑORA y la de toda su  
Real Familia, mandando la divina asistencia para su  
señorío en el gobierno... para que disfrutemos al cabo  
de tantas portadas... la abundancia y la dicha  
verdadera y eterna... con nuestra paternal bendición,  
es desearnos y... Dada en nuestra Santa vi-  
sita de la ciudad de... a cinco dias del mes de Octu-  
bre de mil... veinte y tres.

Antonio Obispo de Cartagena

Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor

Dr. D. Pablo Pablo Ayres  
Srio.

